Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 11/12/17

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 11 de diciembre de 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa de Maldonado, Dra. Dina Fernández Chaves, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima décima novena sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:20, con la presencia de los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández (asume la presidencia), Sra. Lila Muela, Sr. Luis Larrosa, Sr. Mario Alfaro y Sr. Telmo Blanco.

Los concejales suplentes: Sra. María Acland, Sra. Flavia Toledo, Sr. Luis Huelmo, Sr. Sergio Casas.

Faltaron con aviso: la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y las concejalas Sra. Irene Goncalvez, Sra. Miriam Dinardi.

Secretaria de bancada: Sra. Maria José Haran.

Siendo la hora 19:40, ingresa a sala el concejal Dr. Mario Scasso.

Secretaria de Actas: funcionaria Sra. Jacqueline Sellanes, ficha 14602.

Culmina la sesión a la hora 22:00.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria- 04/12/17.
 Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

Siendo la hora 19:50, asume la titularidad el concejal Sr. Luis Huelmo, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

Asume la titularidad la concejala Sra. Maria Acland, se retira la concejala Sra. Lila Muela.

1) Sugerir a la Dirección General de Cultura espectáculos de Carnaval para los escenarios de los distintos barrios.

Pendiente.

2) El concejal Sr. Gualberto Hernández, expone: "La maratón realizada el día de ayer en la sede municipal, salió muy bien. Los vecinos del barrio estaban muy contentos.

Le agradecemos mucho a la Dirección General de Cultura, por su colaboración con el grupo "Karisma". Brindó una excelente actuación. El trabajo de Ricardo González fue excelente durante todo el año".

- 3) La concejala Sra. Maria Acland, presenta los siguientes planteos:
- a) asunto: a título informativo; cercado sin terminar en Centro del INAU.

(Se transcribe textual) "Por la presente quiero informarles que en una visita al Centro INAU, ubicado en zona de barrio Cerro Pelado, al cual el Municipio realizó colaboraciones de postes y malla electrosoldada, aún no está terminado el trabajo de cercado del mismo".

Se tomó conocimiento.

b) Presenta grilla de coros que actuarán el día 17 de diciembre, a la hora 18:00 en la Plaza San Fernando. Coros: "Voces de colores", "Colegio Padre Pío, "Vandecanto", "Flor de Mayo", "Encuentros". Finalizando el evento con el cantante lírico Sr. Antonio Rodríguez, que se solicitará a la Dirección General de Cultura.

La concejala Sra. Maria Acland manifiesta que fue designada por la Alcaldesa para trabajar en la organización del evento.

Se solicitará amplificación. De ser posible, también 6 regalos para sortear.

A la Dirección General de Cultura, se le solicitará sillas.

El concejal Sr. Luis Huelmo, manifiesta no estar de acuerdo con el evento, porque no se analizó en colectivo, fue una idea del Partido Nacional.

El Partido Frente Amplio en conjunto con el Partido Nacional crearon la "Fiesta del chivito, donde la intención era que Maldonado tuviera una fiesta representativa, no sólo a nivel nacional, sino también Internacional, se hicieron gestiones para lograrlo.

Este Municipio rechazó la propuesta de seguir organizando la "Fiesta del chivito".

El Cuerpo es quien debe organizar y definir los criterios de los eventos.

Ahora ya es tarde porque no participamos en el diseño, por eso no apoyamos el evento.

Dicho evento, es un proyecto de la Alcaldesa, no del Municipio.

Se somete a votación la contratación de la amplificación para el evento del domingo 17 de diciembre.

Se aprueba por mayoría.

Tres votos por la afirmativa (Hernández, Larrosa, Acland) y dos abstenciones (Alfaro, Huelmo).

El concejal Sr. Luis Huelmo, fundamenta su voto, expone: "Nosotros nos abstenemos por todo lo que dijimos anteriormente. El evento no ha sido un colectivo del Municipio, sino que ha sido una idea de la Alcaldesa. Queda claro con todas las argumentaciones que escuchamos. No estamos en contra de los eventos que puede tener el pueblo como festejos. Pero creemos que el Municipio, se debe manejar como colectivo. Por lo menos, en este caso quedó claro, que no lo fue".

El concejal Sr. Luis Huelmo, siendo la hora 20:05 solicita un cuarto intermedio. Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:15, regresa del cuarto intermedio.

Titulares en mesa: Hernández, Alfaro, Muela, Scasso, Toledo.

- 4) La concejala Sra. Flavia Toledo, presenta los siguientes planteos:
- a) En la Parada 23 de la rambla Claudio Williman, todas las noches principalmente viernes, sábados y domingos se realizan "picadas" en motos. Cuenta con filmaciones.

Frente a la cañada se reúnen para tomar, empiezan alrededor de la hora 23:00 hasta las 04:00 aproximadamente.

Solicita que se informe a la Dirección General de Tránsito, avisar a la Republicana, a los efectos de buscar una solución

Se aprueba por unanimidad.

b) Expone: como todos saben el predio del barrio Leonel, que reiteradamente solicitamos la limpieza, fue limpiado. Quiero saber que podemos hacer ahora, para que no se vuelva, nuevamente un basural.

Hay un hombre que está estacionando autos viejos, hay que notificarlo para que retire los autos del predio. No se puede estacionar vehículo en un predio público. Se debería colocar cartelería. Hay que buscar la manera de intervenir el espacio. Realizar la gestión para colocar una estación saludable con juegos y bancos.

Ya se votó en sesión por mayoría, ponerle el nombre de "Plaza de la Diversidad" y enviarla a la Junta Departamental.

Se resuelve por unanimidad enviar el planteo a la Dirección General de Tránsito, a los efectos de notificar al señor que debe retirar los autos.

Siendo la hora 20:25, asume la titularidad el concejal Sr. Sergio Casas, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

- 5) El Dr. Mario Scasso presenta las siguientes notas:
- a) (Se transcribe textual) "Solicito que usted y el Concejo Municipal, tomen conocimiento de mi preocupación por el estado de numerosos frentes de fincas privadas y de edificios públicos, por el graffiteado que ostentan en sus fachadas. Con anterioridad había denunciado el estado de deterioro, de parques y monumentos públicos.

Muchas de estas inscripciones, afectan a edificios de elevado contenido histórico, como la casa Burnett, o la de Gorlero, o el frente y portada de la Capilla del Cuartel de Dragones, recientemente restaurada.

Es significativo el grado de deterioro, que otorgan al paisaje de la ciudad y a su presentación, no sólo a los visitantes veraniegos, sino a nosotros mismos, sus habitantes. Tenemos derecho, como vecinos, a una presentación urbana atractiva y no agresiva.

No creo que debamos ser complacientes, ni indiferentes al atentado que sufre nuestra ciudad, las instituciones y los vecinos. No debemos acostumbrarnos al deterioro visual de nuestro hábitat. Además debemos tener en cuenta, el costo pecuniario de la reparación y limpieza de fachadas, puertas y portones a cuenta de los vecinos y de las instituciones afectadas, de enseñanza, juzgados y museos.

Reitero en la presentación de la idea, que nuestro Municipio debe liderar una campaña de limpieza urbana en este sentido, pero también de preservación y de prevención contra el vandalismo al que estamos sometidos. La propuesta además es, que como institución convoquemos a las reparticiones de la Intendencia Departamental de los ramos afectados: Aseo Urbano, Cultura, Espacios Públicos, y a las instituciones públicas afectadas: Policía, Poder Judicial, Escuelas, Liceos, Enseñanza Técnica e Institutos Universitarios de Sociología, a que presenten y evalúen políticas, para contener este vandalismo urbano, que afecta a la presentación y a la calidad de vida de la ciudad en que habitamos, y que además pretende ser, de oferta turística. Esperando que el planteamiento sea acogido por usted y el Concejo Municipal, para que pueda ser llevado a la práctica".

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: "El centro en general, está muy feo. Hay enorme cantidad de locales y casas abandonadas. Está todo muy gris al igual que la peatonal. En algún momento habría que hacer un llamado a concurso de ideas de urbanistas, para emprolijar.

Creemos que de alguna manera, tenemos que involucrar a los privados, por lo menos el frente de la casas tiene que estar prolijo y limpio, incentivarlos con algún beneficio, ejemplo: en la contribución. A los efectos que colaboren con el entorno y la ciudad. Algo tenemos que hacer".

El concejal Dr. Mario Scasso, expone: "El privado sufre un atentado de vandalismo y usted pretende exigirle que mantenga limpio el frente de su casa".

El concejal Sr. Sergio Casas, siendo la hora 20:35 solicita un cuarto intermedio para recibir a la visita. Se aprueba por unanimidad. (Se pasa al punto 5 del orden del día).

Siendo la hora 20:50, se regresa del cuarto intermedio. Concejales titulares: Hernández, Alfaro, Casas, Muela, Scasso.

Continúa en uso de la palabra el concejal Sr. Sergio Casas, refiriéndose al tema del vandalismo en espacios públicos.

"Los grafiteros son un fenómeno social. Yo no soy sociólogo, pero pienso que va más allá de un acto vandálico. La palabra vándalo, es muy fuerte. Es un fenómeno para prestarle atención. No creo que a través de la represión, se corrija el problema. En otros paises son partes de una cultura, y hay lugares para que se manifiesten. En Maldonado tenemos que encauzar esa forma de expresión. Hay que encararlo de forma seria. Amerita las invitaciones a sociólogos, psicólogos, que saben más de este fenómeno. El Concejo tiene que intervenir en forma conjunta".

"Este año he tenido un ausentismo, quiero darle las gracias por la paciencia que han tenido conmigo, a la Sra. Alcaldesa, a los compañeros concejales y funcionarios".

Siendo la hora 21:00, asume la titularidad, el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira el concejal Sr. Sergio Casas.

Se resuelve enviar la nota del concejal Dr. Mario Scasso a las Direcciones de Higiene y Espacios Públicos, y el Concejo se propone intentar realizar algo para mejorar la situación. Se aprueba por unanimidad.

b) Sigue en uso de la palabra el concejal Dr. Mario Scasso, (Se transcribe textual) "Solicito que usted y el Concejo Municipal tomen conocimiento de mi preocupación, acerca de qué, en horas de la noche, persiste el estacionamiento en las dos aceras de la calle Zelmar Michellini, entre las calles Rafael Pérez del Puerto y Arturo Santana, frente a la plaza de la Torre del Vigía. Dejo constancia que en horas del día no se produce el estacionamiento en la acera este. Se remite imagen fotográfica de la noche del pasado domingo 3 de diciembre. Resaltó que esta calle es la única comunicación del casco urbano con la Avda. Roosevelt y pasaje de ambulancias hacia el Sanatorio Mautone. Asimismo dejo constancia que el estacionamiento en las dos aceras a la altura del Sanatorio Mautone, se mantiene incambiado y el estacionamiento del Sanatorio persiste desocupado.

Esperando que el planteamiento sea acogido por usted y el Concejo Municipal y tenga repercusión práctica".

Se resuelve el envío a la Dirección General de Tránsito y Transporte. Se aprueba por unanimidad.

- 6) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:
- a) "En el centro de Maldonado no sólo tenemos el problema de los grafitis, también tenemos el problema de los cuida coches, los autorizados y los que no. Es tierra de nadie, hacen lo que quieren. La presión que ejercen principalmente en las mujeres, es una agresión permanente. Lamentablemente siguen en aumento. También hay malabaristas en todos lados.

El centro de Maldonado está contaminado. Hay áreas de la Intendencia que tienen que hacerse responsables y actuar".

- b) Consulta el stock de gazebos en condiciones que cuenta el Municipio.
- c) Consulta ¿Quién hizo la amplificación el 29 de octubre en la Plaza San Fernando, si era local o de afuera del departamento?.

El concejal Sr. Gualberto Hernández, informa que se contrató a una empresa de San José, era lo más económico, también incluía el escenario.

d) Sigue en uso de la palabra el concejal Sr. Mario Alfaro, expone: De la Junta Departamental, llegaron dos o tres expedientes, que tienen que ver con nuestra jurisdicción. ¿Cuál es el mecanismo, no pasan por el Concejo?.

¿Se compraron materiales solicitados por el Comité de Emergencias? Le gustaría recibir información al respecto.

3) Tratamientos de los Expedientes

- 1)Expediente N°2017-88-02-00742-asunto: Incorporar nombre de Dr. Alejandro Gallinal a la nomenclatura de la ciudad de Maldonado.
- 2)Expediente N°2017-88-02-00744-asunto: Designe una calle de Maldonado y un espacio público con el nombre de General Líber Seregni.
- 3)Expediente N°2017-88-02-00745- asunto: Redefinir como Dr. Luis A. Herrera a la Avda. Of.5090 en toda su extensión.

Se votan los tres expedientes en conjunto. Se resuelve enviar a la Junta Departamental con informe favorable del Concejo. Se aprueba por unanimidad.

4)Expediente N°2017-88-01-22281-asunto: Solicitud de Plaza San Fernando, los días 9,16, 23/12/17.

Solicitante: Sr. Elder Guarura.

Se aprueba por mayoría. Cuatro por la afirmativa (Blanco, Alfaro, Muela, Hernández) y una abstención (Scasso).

5)Expediente N°2017-88-01-22269-asunto: Aviso de desuso parcial del Comunal San Francisco. Solicitante: Sr. Sebastián González- Director de Tacuabé.

Se tomó conocimiento.

6)Expediente N°2017-88-01-22100-asunto: Deterioro y abandono de la Plaza Libertador Gral. de San Martín.

Solicitante: Cónsul José Andrés Basbus- Consulado República Argentina.

Se resuelve el envío a la Dirección de Espacios Públicos. Se aprueba por unanimidad.

7)Expediente N°2015-88-01-06889-asunto: Exoneración de arrendamiento del nicho n°2722 de la Necrópolis de Maldonado.

Solicitante: Sra. Irma Piriz.

Se respalda por unanimidad el informe del Asesor legal, Dr. Adán Costales, no corresponde la exoneración.

8)Expediente N°2016-88-01-17826-asunto: Solicita exoneración de tasa de inhumación y tasa de arrendamiento de nicho municipal N°2942.

Solicitante: Sra. Sandra Ramírez.

Se respalda por unanimidad el informe del Asesor legal, Dr. Adán Costales. No corresponde la exoneración.

9)Expediente N°2017-88-01-18925-asunto: Reducciones en Panteón "Campeones del 58" y exoneración de tasa de reducción.

Solicitante: Unidad de Necrópolis.

Pendiente.

10)Expediente N°2017-88-01-22222-asunto: Solicita permiso para presentación musical "a la gorra".

Solicitante: Sra. Gimena Ferretti.

Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Nota de la OPP- asunto: Realizar una evaluación de lo planificado para el año y embarcarse en definir el plan 2018.

Se tomó conocimiento. Se realizó copias para las bancadas.

2) Informes de la Unidad Contable- a) asunto: Compra de setenta urnas (cincuenta urnas de un cuerpo y veinte urnas de dos cuerpos).

Se aprueba por unanimidad. Se adjudicará la compra a la empresa ABBATE, por un costo de \$66.450. (sesenta y seis mil, cuatrocientos cincuenta pesos uruguayos)

b) asunto: Remeras "polo" para personal del Municipio y centros comunales.

Se aprueba por unanimidad la compra de 110 remeras. Se adjudicará a la empresa Famet, por un costo de \$34.782. (treinta y cuatro mil, setecientos ochenta y dos pesos uruguayos)

c) asunto: Compra de cincuenta bolígrafos con estuche.

Se aprueba por unanimidad la compra de cien bolígrafos (cincuenta con estuches, cincuenta sin estuches).

Se adjudicará la compra a la empresa Sabonis.

d) asunto: Placa Padre Domingo de Tacuarembó.

Se adjudicará a la empresa Mercado de flores y plantas, por un costo de \$9.760 (nueve mil, setecientos sesenta, pesos uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

e) asunto: "Solo Rock y vos" cotizaciones de amplificación y generador.

Pendiente. Se tratará en la próxima sesión.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

A la hora 20:35, se recibe al Sr. Gabriel Díaz y un acompañante -Ex.2017-88-01-21285 (solicitud de Torre del Vigía para evento de rock).

El Sr. Gabriel Diaz expone: "el motivo de nuestra visita, es porque solicitamos la Plaza Torre del Vigía, fue negado el uso de la plaza y la contratación de la amplificación.

Nuestro principal tema es el uso de la plaza. La hemos utilizado muchas veces como músicos de Maldonado. Las bandas que presentamos en la grilla, eran todas bandas de referencia y renombre en la ciudad. No entendemos cual es la situación, por la cual no podemos realizar el espectáculo. Nos llamó la atención que una funcionaria del Municipio, nos consultara si teníamos alguna persona de referencia, para agregar a la organización. Porque si no se conoce a la persona que realiza la gestión, es muy poco probable que le autoricen el espacio público.

Nos parece un criterio bastante arbitrario, estamos en total desacuerdo".

El concejal Sr. Gualberto Hernández, manifiesta que Maldonado es una ciudad con muchas personas que vienen de otros departamentos. No estamos discriminando, la decisión la tomó el Concejo por unanimidad. Estamos de acuerdo en apoyar a las personas, que hacen cosas por Maldonado. Pedimos las disculpas del caso.

El concejal Sr. Luis Huelmo, expone: "Yo no estaba presente el día que se votó esa resolución. Si el Cuerpo lo votó por unanimidad, considero que fue un error haber tomado esa decisión, nuevamente se debería retomar el tema y discutirlo. Porque el Gobierno del Frente Amplio y quien habla justamente, fue encomendado para que la Torre del Vigía, fuera un lugar cultural. Estaba previsto en un proyecto, la realización de un lugar de "encuentros", cambiarle la cara al lugar; ejemplo: antes transitaba mucha gente que no tenía un lugar para dormir. Se hizo un convenio con el 222, se recuperaron los baños, entre otras cosas".

El Sr. Gabriel Diaz, manifiesta que AGADU no da autorizaciones, no se tramitan para hacer ningún espectáculo, los argumentos manifestados en la resolución, fueron por desconocimiento, es un error conceptual.

[&]quot;Ahora es imposible realizar el evento en la fecha prevista".

[&]quot;Vinimos a intercambiar opiniones, vamos a volver a solicitar la Plaza del Vigía, después del verano".